

de Paz: Acordo que se va quando este xped los auogados como
 esta Reuelto setraiga
 Nueva fortuna Que se puz, de Seraph Gill en quemora la goberna y se hecha en el
 arauto de Ni que deca. en D. m. l. E. contra Condicion de la Ma que
 rene allanada y un manantizipaz que la ofrezca, ni lo a fiancia a iatis
 faz de la zinda. Trauendola oido; de dictamen de los auogados; en que
 dize que se a chinda en su to precio, no que de prezias al Remate; la ad
 mite un per nio quanto a luy en do. Licitado forra a prez; y no
 se nio sin que prezida zita. En Gral =

D. Amédias
 Anatas =

cepto de D. Antonio talon; que se dicta men no cadmita postura al
 guma que se a se de fuz quenta mill D.
 de S. Correg. nio prin. a la zinda en do de S. M. con que se calla y Cobrar On
 Luento ziento scenta Digo se nio de henta y chomel do. scenta y dos mrs
 que de me de los D. Amédias nio ad. S. M. que se le hio para que no
 se quidion. Eximio de be forca, la zinda, de lora; Mas quid enis Cumplida
 a f inde que se seria de ar prouidencia de esta nio faz = la zinda ha iendo lo
 oido, teniendo prest. que de ha grazia notubo e feto q. ha nio se gregauo
 dho Correg. en el mismo año en que se con zedio el Penilegio. Acordo
 se solizir de lora, que lo puz se sigue de se le mite a S. M. a f inde que
 mande tildar de la partida =

agregaz el
 D. Amédias =

La zinda de nio de la que para el primer can. se traigan los
 acuetos de representari. hecha a S. M. s. que se buelua a agregar a de
 Correg. de de fana xena =

Exámenes de
 Fran. Arad =

La zinda de nio de la setraigan los sueros hecha para que no se con
 zeda lizenzia para Exámenes de Correg. de S.
 Am. de Fran. Arad. en que dize esta para se edificar una pared foral
 de nio para Parrog. de S. Lami. y un emuargo de que se fronta con
 plazuela; Suplica a la zinda, se con zeda lize para ello = Trauendolo oido
 lo con zedio al S. D. N. Carrillo de nio. para que se in forme y no temiendo
 inform. se con zeda a lize que se =

el Colegio de
 Carnizeria =

La zinda en vista de lo que se manifestado de S. D. Pedro de torres. Leg =
 Acordo se prenenga a lo que se puz. de propios a promte m. de S. M. para de
 la carnizeria; que se a que a dho S. treinta y seis D. que se a g. a bado
 en la Condiz. de la zinda a Con zeka suero que se toma de lora =

de papel
 sellador =

de lora a gran el en riquier de hereros lize. de lora el
 sellado de la zinda, y su yantido de quatrocientos D. de lora; que se le deuen
 de lora y lora, para ayuda a los gastos de las quentas de lo prouidido de de
 papel, don de daño pasado de setez y quize; todo en on forma de
 el en forme de lora que avisto de la zinda y se de pa de
 en los efectos de los propios y sobre D. Francisco hernandez
 de lora de depositario =

de lora;

Se lora por suero de lora para el pleito de D.